



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/357/2024**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica **INE/CAMP/JLVE/1181/2024**, de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, recibido a través del correo electrónico **jesus.rodriguez1@ine.mx**, con el asunto: "Notificación del Acuerdo identificado con la clave **INE/CG2393/2024**" (sic); recibido en el correo electrónico oficial de este Tribunal Electoral local el día cuatro de diciembre de la presente anualidad, a las 10:23 horas. **La magistrada encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARÍA



EXPEDIENTE: TEEC/AG/357/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Encargada del Despacho de la Presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/1181/2024, de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, recibido a través del correo electrónico jesus.rodriguez@ine.mx, con el asunto: "Notificación del Acuerdo identificado con la clave INE/CG2393/2024" (sic); recibido en el correo electrónico oficial de este Tribunal Electoral local el día cuatro de diciembre de la presente anualidad, a las 10:23 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, la Encargada del Despacho de la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Secretario del Consejo Local y Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, por el que nos comunica el Acuerdo A03/INE/CAMP/CL/02-12-24 denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA PÚBLICACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025, ASÍ COMO EL PERÍODO ORDINARIO DURANTES 2025" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687.



689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma la magistrada Encargada del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

JBC


**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**


**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (4 de diciembre de 2024) turno este expediente a la actúa de este tribunal para su diligencia. Conste. 